



Bogotá D.C., 08 de octubre de 2019
SDM-SC-220299/2019

Señor (a):
MARIA COLBIA ROSERO
CALLE 67 SUR No. 64-23
TELEFONO. 3112766353
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	1. No Existe Número	2. No ha finalizado	3. No Concluido	4. No ha sido Cerrado
1	Director de Educación	2. Falta de	3. Falta de	4. Falta de	5. Falta de
2	Director de Educación	3. Falta de	4. Falta de	5. Falta de	6. Falta de
3	Director de Educación	4. Falta de	5. Falta de	6. Falta de	7. Falta de
4	Director de Educación	5. Falta de	6. Falta de	7. Falta de	8. Falta de
5	Director de Educación	6. Falta de	7. Falta de	8. Falta de	9. Falta de
6	Director de Educación	7. Falta de	8. Falta de	9. Falta de	10. Falta de
7	Director de Educación	8. Falta de	9. Falta de	10. Falta de	11. Falta de
8	Director de Educación	9. Falta de	10. Falta de	11. Falta de	12. Falta de
9	Director de Educación	10. Falta de	11. Falta de	12. Falta de	13. Falta de
10	Director de Educación	11. Falta de	12. Falta de	13. Falta de	14. Falta de
11	Director de Educación	12. Falta de	13. Falta de	14. Falta de	15. Falta de
12	Director de Educación	13. Falta de	14. Falta de	15. Falta de	16. Falta de
13	Director de Educación	14. Falta de	15. Falta de	16. Falta de	17. Falta de
14	Director de Educación	15. Falta de	16. Falta de	17. Falta de	18. Falta de
15	Director de Educación	16. Falta de	17. Falta de	18. Falta de	19. Falta de
16	Director de Educación	17. Falta de	18. Falta de	19. Falta de	20. Falta de
17	Director de Educación	18. Falta de	19. Falta de	20. Falta de	21. Falta de
18	Director de Educación	19. Falta de	20. Falta de	21. Falta de	22. Falta de
19	Director de Educación	20. Falta de	21. Falta de	22. Falta de	23. Falta de
20	Director de Educación	21. Falta de	22. Falta de	23. Falta de	24. Falta de
21	Director de Educación	22. Falta de	23. Falta de	24. Falta de	25. Falta de
22	Director de Educación	23. Falta de	24. Falta de	25. Falta de	26. Falta de
23	Director de Educación	24. Falta de	25. Falta de	26. Falta de	27. Falta de
24	Director de Educación	25. Falta de	26. Falta de	27. Falta de	28. Falta de
25	Director de Educación	26. Falta de	27. Falta de	28. Falta de	29. Falta de
26	Director de Educación	27. Falta de	28. Falta de	29. Falta de	30. Falta de
27	Director de Educación	28. Falta de	29. Falta de	30. Falta de	31. Falta de
28	Director de Educación	29. Falta de	30. Falta de	31. Falta de	32. Falta de
29	Director de Educación	30. Falta de	31. Falta de	32. Falta de	33. Falta de
30	Director de Educación	31. Falta de	32. Falta de	33. Falta de	34. Falta de
31	Director de Educación	32. Falta de	33. Falta de	34. Falta de	35. Falta de
32	Director de Educación	33. Falta de	34. Falta de	35. Falta de	36. Falta de
33	Director de Educación	34. Falta de	35. Falta de	36. Falta de	37. Falta de
34	Director de Educación	35. Falta de	36. Falta de	37. Falta de	38. Falta de
35	Director de Educación	36. Falta de	37. Falta de	38. Falta de	39. Falta de
36	Director de Educación	37. Falta de	38. Falta de	39. Falta de	40. Falta de
37	Director de Educación	38. Falta de	39. Falta de	40. Falta de	41. Falta de
38	Director de Educación	39. Falta de	40. Falta de	41. Falta de	42. Falta de
39	Director de Educación	40. Falta de	41. Falta de	42. Falta de	43. Falta de
40	Director de Educación	41. Falta de	42. Falta de	43. Falta de	44. Falta de
41	Director de Educación	42. Falta de	43. Falta de	44. Falta de	45. Falta de
42	Director de Educación	43. Falta de	44. Falta de	45. Falta de	46. Falta de
43	Director de Educación	44. Falta de	45. Falta de	46. Falta de	47. Falta de
44	Director de Educación	45. Falta de	46. Falta de	47. Falta de	48. Falta de
45	Director de Educación	46. Falta de	47. Falta de	48. Falta de	49. Falta de
46	Director de Educación	47. Falta de	48. Falta de	49. Falta de	50. Falta de
47	Director de Educación	48. Falta de	49. Falta de	50. Falta de	51. Falta de
48	Director de Educación	49. Falta de	50. Falta de	51. Falta de	52. Falta de
49	Director de Educación	50. Falta de	51. Falta de	52. Falta de	53. Falta de
50	Director de Educación	51. Falta de	52. Falta de	53. Falta de	54. Falta de
51	Director de Educación	52. Falta de	53. Falta de	54. Falta de	55. Falta de
52	Director de Educación	53. Falta de	54. Falta de	55. Falta de	56. Falta de
53	Director de Educación	54. Falta de	55. Falta de	56. Falta de	57. Falta de
54	Director de Educación	55. Falta de	56. Falta de	57. Falta de	58. Falta de
55	Director de Educación	56. Falta de	57. Falta de	58. Falta de	59. Falta de
56	Director de Educación	57. Falta de	58. Falta de	59. Falta de	60. Falta de
57	Director de Educación</				

REF: RTA-SDM-259542/2019

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-198934/2019 se dio contestación a su petición SDM-239272/2019, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 239272/2019.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1413 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

**PORCENTAJE DE DESCUENTO
DE INTERESES MORATORIOS**

Cincuenta por ciento (50%)

FECHA MÁXIMA DE PAGO

31 de octubre de 2019

terior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página www.movilidadbogotá.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –

- 35

dbogota.gov.co

MATIA CORRADO ROSEDO Calle 13 N.º 27 B.º 301 A. D. C. Bogotab. C. Departamentos. Codigo postal: 1106115155 Codigo p. tel: 35129234-35129300	Isabel Eulalia Macia Calle 13 N.º 27 B.º 301 A. D. C. Bogotab. C. Departamentos. Codigo postal: 110611800 Codigo p. tel: 35129234-35129300
---	--

[illegible]

42



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-com-parendos-en-mora>

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
~~PROFESIONAL ESPECIALIZADO~~
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Karen G
Proyectó: ABG KAREN GARCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2019
SDM-SC-220299/2019

Señor (a):
MARIA COLBIA ROSERO
CALLE 67 SUR No. 64-23
TELEFONO: 3112766353
CIUOAD

REF: RTA- SDM-259542/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-198934/2019 se dio contestación a su petición SDM:239272/2019, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 239272/2019.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

**PORCENTAJE DE DESCUENTO
DE INTERESES MORATORIOS**

Cincuenta por ciento (50%)

FECHA MÁXIMA DE PAGD

31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogotá.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –

No. 37 – 35

19400

movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc> del descuento en intereses por com
pagados en mora

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "

CP. Berrío Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
~~PROFESIONAL ESPECIALIZADO~~
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Karen 6
Procedió. ABG, KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15131

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-259542/ MARIA COLBIA ROSERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-220299 d el 08 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-259542.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)